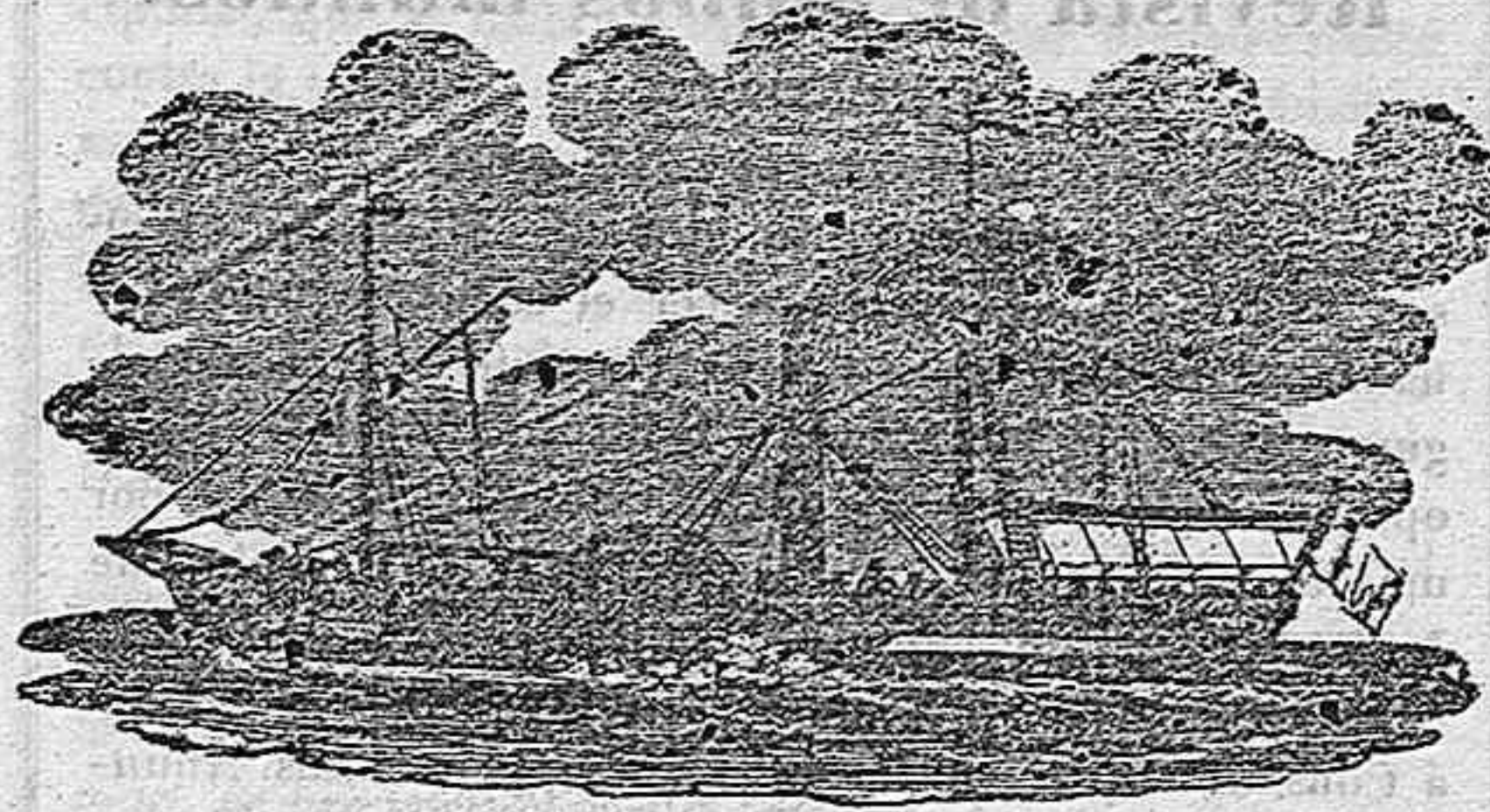


# EL VAPOR



## PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el  
**CAPITAN GENERAL.**

**DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.**

Este periódico sale los **mártes, viérnes y sábados** por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el *Buffon*; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C<sup>o</sup>., calle de Escudellers n<sup>o</sup>. 43, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncien, y demas advertencias que se juzguen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico.

### FOMENTO PUBLICO.

*Continúan las observaciones sobre el modo de establecer en Barcelona una Sociedad económica de Amigos del país.*

Otras ventajas de la separacion de la Sociedad económica de toda otra corporacion. Se presentan con frecuencia ocasiones en que se necesitan todos los esfuerzos reunidos de las corporaciones que tienen por blanco la utilidad pública para contrarestar una pretension mal fundada, ó para poner en el último grado de evidencia la importancia de una medida. En tales casos es innegable el beneficio que resulta al país de contar en su seno todas las instituciones posibles de aquella clase. En ellas sucede tambien no pocas veces como en las profesiones libres, en las cuales la concurrencia es la madre de la abundancia. Se dirá que su multitud es causa de confusion y de entorpecimiento. Convéngase en ello cuando no están debidamente deslindadas las facultades de las corporaciones respectivas; pero confiéscese al mismo tiempo que un reglamento claro y bien meditado dejaría á la Sociedad económica y á las demas corporaciones tan francas en su curso como lo están los astros en la inmensidad del espacio. A mas de esto, cualquiera especie de agregacion de la Sociedad á una corporacion ya existente dejaría en pie la misma objecion á que contestamos respecto á todas las demas instituciones.

Clase de individuos de que se debería componer la Sociedad económica. Hemos visto que sin equivocar su esencia una sociedad de esta clase no es una academia, sino mas bien un cuerpo de aplicacion práctica de las verdades ya discutidas y conocidas. No debe, pues, limitarse á sugetos puramente consagrados al estudio. Es preciso que entre además en ella una parte mucho mayor de propietarios, de artistas y fabricantes de establecimientos de nota, de comerciantes acaudalados y de otras personas cuyas estendidas relaciones ó circunstancias les proporcionen medios para procurar el fomento de todos los ramos. Una asociacion de esta clase debería sostener continuamente una correspondencia útil, y nombrar socios corresponsales á algunos sugetos de los que se juzgase mas amigos de la prosperidad del Principado,

mayormente en la parte agrícola en todas sus comarcas. Estos sugetos y todos los demas que formasen la Sociedad no deberían necesariamente disertar ó internarse en sus trabajos en puntos científicos, como les correspondería si fuesen miembros de una academia: una simple carta participando algun dato curioso, una noticia dada verbalmente, un ensayo práctico de una máquina ó del cultivo de una planta, el activar el éxito de una representacion pendiente, la contabilidad de un fondo perteneciente á una obra pública emprendida por la Sociedad con permiso ó por encargo del Gobierno, el arreglo de la estadística de un territorio y otros mil actos á este tenor, serian servicios mas peculiares de un *socio amigo del país*. En una palabra, la mayoría de una Sociedad económica debe ser de hombres activos, bien intencionados, y no faltados de relaciones y de medios: la totalidad de una academia ha de formarse de sabios ó de los que mas se acerquen á serlo. Lo demas es un mal respectivamente para cada una de estas dos clases de instituciones, y hacer que las cosas no correspondan al nombre que llevan, ni al objeto que representan.

Modo en la eleccion y nombramiento de los miembros de la Sociedad económica. Hay hombres que apenas saben que se trata de la formacion de un cuerpo cualquiera corren luego á figurar en su recinto para llenar largas páginas en sus relaciones de méritos ó para otras miras meramente personales; y lo que es mas, buscan parientes y amigos para esta especie de explotacion de las instituciones públicas, pasando despues á veces en ellas unos y otros largos años sin prestar el menor servicio real y efectivo. Una corporacion que se constituyese con tales elementos, se podría dudar si era mas perjudicial que útil; porque cuando no resultase de ella otro mal, siempre ocuparía un lugar en el orden público que podría estar mas debidamente llenado, y difundiría el desaliento al ver la inutilidad práctica de la institucion. Otros hay, que enemigos de la ostentacion, viven solo para sí, y dejan por ventura apagadas en su hogar doméstico las luces que esparcirían luminosos principios entre sus conciudadanos; y á esta última clase se inclina desafortunadamente para Cataluña el carácter mas general de sus natu-

rales. Ambos extremos hacen difícil la primera formacion de la Sociedad económica.

Pero como este es el punto mas capital, es indispensable poner en él un cuidado muy particular, para que la facilidad en ofrecerse por parte de los unos y la indolente oscuridad de los otros no deje burladas las mejores intenciones. A veces las deja tambien burladas la falta de conocimiento de las personas de parte del que hace los nombramientos, ó el haber formado un concepto erróneo de la clase y objeto de institucion que se ha de establecer.

Hay sugeto capaz de crear en sus profundas meditaciones un sistema entero de filosofia que de nada sirve para elevar y activar la mas insignificante representacion: persona que estará pronta á sacrificar algunos caudales en bien del público, que será acaso pospuesta por la corteza de sus conocimientos.

Otra causa, y seguramente la que hace mas temible una mala eleccion, es la práctica de hacer desde el principio los nombramientos en masa. Cuando se tiene para estender una lista de veinte y cinco, treinta ó cuarenta individuos, se pone en ella de bueno, de mediano y aun de perjudicial ó inútil; se favorece á los amigos; se condesciende con los de contraria opinion, y aun se sale como se puede del paso, porque se está ya en los últimos dias, no ocurren personas, y se ha de llenar el cuadro de uno ú otro modo para presentarlo al público, ó elevarlo á la superioridad. No le falta mas que esto á una corporacion naciente para que contraiga y trasmita por largos años los funestos vicios de su organizacion primera.

Para ocurrir á inconvenientes de tanta trascendencia, nuestra Sociedad en proyecto se formaría: 1<sup>o</sup>. Nombrándose al principio un cortísimo número de sugetos muy escogidos, uno solamente de cada clase de las que debiesen entrar en ella. 2<sup>o</sup>. Asociándose despues estos con aprobacion del Gobierno en el espacio á lo menos de un año, que por ningún pretexto se pudiese limitar en períodos diferentes, otro individuo en cada una de dichas clases hasta completar el número en las mismas. 3<sup>o</sup>. Informándose y probando el zelo de distintos sugetos con encargos especiales en los intermedios, para conocer su mérito



y voluntad. De este modo se podrían hacer nombramientos con mucha premeditación; debiendo entrar asimismo en cálculo hasta el carácter genial de los individuos, por los grandes obstáculos que pone después á tales corporaciones la falta de sociabilidad, el poco zelo, el espíritu de contradicción ú otras dolencias morales. Poco importa que se pase algún tiempo antes de acabar el arreglo personal de la *Sociedad*: lo que conviene sobremanera es el acierto. El reglamento debería también exigir determinadas circunstancias en los que hubiesen de entrar en ella.

*Edificio de la Sociedad económica.* No sería la vez primera que la creación de un nuevo establecimiento se ha convertido en una cuestión de edificios. Apártase la atención del fondo y objeto de las instituciones, para fijarla solamente en la parte material y secundaria. Cuando nuestros mas remotos descendientes escavarán las ruinas de cierto edificio que se eleva hoy día en uno de los puntos mas desapacibles de esta Provincia, no sabrán conciliar acaso las muestras de una civilización adelantada con los restos de otra especie muy distinta que hallarán en sus alrededores; pero mucho menos podrán presumir que aquellos dispersos fragmentos de la soberbia mole sirviesen en nuestro siglo de argumento entre otros para una grande cuestión de instrucción pública.

Nosotros tampoco hemos podido entender nunca esta clase de racionio. Conocemos toda la importancia que puede dar un buen edificio á los ojos de aquella parte de población que sólo se detiene en la superficie de las cosas, la regularidad en la marcha de la corporación que proporciona un local capaz y bien distribuido, y aun si se quiere cuanto influyen en el estímulo que se ha de promover de continuo en sus individuos la ilusión, el aparato y hasta los adornos en las piezas de reunión periódica. Pero todo esto nos parece de ningún peso cuando nos preguntamos: ¿Deberá la *Sociedad económica* hacer el sacrificio de su independencia y de su verdadero y peculiar instituto, porque en sus primeros años no tenga á mano todas estas ventajas, muchas de ellas de segundo órden? ¿Aconsejarémos á un individuo que varíe de profesión por no encontrar desde luego habitación proporcionada para ejercerla en toda su amplitud? ¿A que institución, á que individuo, no ha sucedido siempre lo mismo?

Nuestra *Sociedad económica*, empero, no se hallará en un caso tan apurado. Vivimos afortunadamente en una ciudad en que se encuentran salas capaces, así en edificios públicos como en casas particulares. Las corporaciones existentes han dado desde su origen testimonios demasiado repetidos de su amor patrio, para que se negasen á acoger provisionalmente en alguno de sus edificios á una nueva compañera de sus desvelos, ó que le propusiesen como una condición *sine qua non* de este pequeño beneficio la de su agregación ó dependencia. Sin embargo, si hemos de publicar francamente lo que opinamos estamos tan fuertemente impresionados por el principio fundamental de la separación de atribuciones entre las corporaciones científicas ó de fomento existentes y la nueva *Sociedad económica*, que preferiríamos de pronto acudir para ella á la generosidad de los que poseen otros edificios ó del propietario de alguna casa particular de distinción, á quien daríamos el título de socio.

Puestos en el empeño de combatir opiniones que nos parecen contrarias á la debida y conveniente plantificación de la *Sociedad*, vamos á adelantar otra proposición sobre edificio, que parecerá aun mas atrevida. Decimos que lejos de ser útil la agregación de la *Sociedad* á uno de los cuerpos científicos actuales para conseguir la ventaja del local, le causaría inconvenientes mucho mayores que los que hemos tocado arriba al convenir en los que trae la falta de edificio. Y lo probamos: 1.º porque la *Sociedad* dispondría mas cómodamente del local para sus objetos en unas piezas que tuviesen prestadas ó alquiladas exclusivamente, que en aquellas en que solo figurase como una sección, un accesorio ó una dependencia de otro cuerpo mas antiguo y principal; 2.º porque la frecuente coincidencia de días y horas en los trabajos de ambos cuerpos ó de sus comisiones, produciría una confusión, un atraso y una pérdida de tiempo precioso á sus individuos, que solo pueden apreciar los que saben las conversaciones previas que se suscitan, y cuanto se divaga las mas veces antes de entrar en los puntos para que se está convocado; 3.º porque por un efecto de la falta de actividad de que adolecen las corporaciones numerosas, cuando la *Sociedad* estuviese admitida para siempre en un edificio, descuidaría la consecución de otro que le proporcionase su emancipación en esta parte.

De todo esto concluimos que la *Sociedad económica*, ni aun por consideraciones de edificio debe perder la separación legal de todo otro cuerpo á que le llaman su

naturaleza y sus funciones; así como nadie confundiría el ramo militar con el civil, la judicatura con las autoridades gubernativas, un consulado de comercio con una universidad literaria, y otras corporaciones mas ó menos semejantes entre sí, por mas que en una población se viesen reunidas en un solo recinto, y custodiados sus archivos y dependencias bajo una misma llave.

(Se concluirá.)

## Revista de ambos mundos.

### TURQUIA.

Constantinopla 10 de agosto.

A pesar de haberse retirado los ejércitos egipcio y ruso, tardarán todavía en renacer el comercio y la confianza. Háblase de ciertos altercados entre la Puerta y algunos Ministros extranjeros, y de una divergencia de opinión entre una parte del Ministerio y el Divan por un lado, y el Sultán por otro. Témense las escuadras de Inglaterra y Francia que permanecen todavía en el Archipiélago, y cuyos oficiales pasan de cuando en cuando á Constantinopla por hacer sus reconocimientos. Anunciase la nueva aparición de buques de guerra en el Bósforo, y se esparcen además voces muy alarmantes en órden al nuevo tratado de alianza entre la Puerta y Rusia. Suponen algunos que en los artículos secretos, el Sultán ha cedido definitivamente á los Rusos la Moldavia y la Valaquia, mediante el abandono de todas las contribuciones ó indemnizaciones que debe la Puerta; estipulación que no le sería muy perjudicial, si se atiende á que la renta de los principados no pasaba de un millón de piastras, 136.000 florines, cuando solo los intereses de la deuda rusa ascendían á 150.000 ó 200.000 florines. Sin embargo, la pérdida de territorio bajo el punto de vista estratégico sería inmensa y podría traer consigo funestos resultados. El Sultán se ocupa exclusivamente de la organización del ejército, con el auxilio de Osman-Bajá, hombre de carácter firme y enérgico. Las tropas disponibles están acampadas desde Ramit-Schiffera hasta el valle de Aguasdulces. (*Gaceta de Augsburgo.*)

### BAVIERA.

Munich 31 de agosto.

Segun cartas recibidas del Tirol, un cuerpo considerable de tropas que está allí acantonado, acaba de recibir un refuerzo de varios regimientos venidos de Salzburgo, y la mayor parte de este cuerpo parece dirigirse hácia la frontera de Suiza. Sabemos por buen conducto que tres de las potencias de la Alemania meridional han recibido de la Dieta germánica la órden de tener pronto un ejército para atravesar la frontera de Suiza, en el caso en que los asuntos de aquel país tomasen un carácter alarmante para la seguridad de los estados circunvecinos.

### PRUSIA.

Berlin 28 de agosto.

Los datos relativos al plan de viaje de S. M. el Emperador de Rusia parecen todavía muy inciertos, á pesar de que este Príncipe se ha puesto ya en camino para conferenciar con nuestro Soberano. Pretenden algunos que el Emperador no permanecerá en Schwedt mas que dos días, y que regresará á San Petersburgo en un barco de vapor; y suponen otros que S. M. pasará de Schwedt á Varsovia donde residirá diez días, para ir de allí á Troppau, á cuyo punto llegarán á un mismo tiempo el Rey y el Emperador de Austria. Otros sostienen por fin que el Emperador asistirá á las grandes maniobras de Magdeburgo. (*Mercurio de Suabia.*)

### CIUDADES ANSEATICAS.

Hamburgo 31 de agosto.

El viaje del emperador Nicolas dispierta la curiosidad general. Cuando se considera por una parte la actividad que reina entre los depositarios del poder, y los viajes de los monarcas, y se reflexiona por otra en la agitación que reina en varios puntos de Europa, particularmente en Suiza y Portugal, hay motivos para creer que resulten de esta entrevista ciertas medidas de interés universal. No sin inquietud seguimos aquí el desenlace político de los acontecimientos europeos; lisonjémonos sin embargo de que su solución no turbará la paz de Europa, pues en tal caso perecerían la industria y el comercio, únicos manantiales del bienestar de tantos pueblos. Mucho es de desear que los mandatarios de los grandes soberanos no pierdan de vista las escenas de luto y de ruina á que pudiera dar lugar la menor imprudencia.

(Corresponsal de Hamburgo.)

### INGLATERRA.

Londres 4 de setiembre.

Léese en el *Globe*:

«Todas las noticias particulares recibidas recientemente de Lisboa confirman la marcha firme que sigue Don Pedro para restablecer la calma en el país. Créese generalmente que conservará la Regencia durante la minoridad de D.<sup>a</sup> Maria, y en tanto que el estado precario de los asuntos de Portugal reclame su presencia. El proyecto de enlace entre la Reina y el Duque de Leuchtenberg va tomando cada día mayor consistencia; y las personas que conocen íntimamente á este Príncipe aseguran que está dotado de grandes prendas personales, de profunda erudición y vastos conocimientos. Por lo demás, este enlace no pasa de mera suposición, pues depende del éxito de la guerra que aflige á aquel país, y cuyo resultado no deja de ser incierto.»

Sabemos por muy buen conducto que el Marqués de Wellesley va á salir para Irlanda en calidad de Virey.»

Léese en un *Diario* de Liverpool llegado esta mañana:

«Las noticias que nos llegan de la costa de Oriente son sumamente deplorables; pues en un corto trecho de costa, cerca del embocadero del Humber, se han hallado mas de 80 cadáveres. Asegúrase asimismo la pérdida de un buque cargado para los Estados-Unidos, que naufragó con 38 pasajeros.»

### FRANCIA.

Paris 9 de setiembre.

La Dieta helvética prosigue con respecto á Neuchâtel el sistema de vigor que ha disuelto la Conferencia de Sarneen.

Habiendo sido invitados todos los cantones, después de los acontecimientos de Schwytz, á mandar sus diputados á Zurich, acabau de cumplir con este deber federal cinco de los seis que no se hallaban representados.

Solo Neuchâtel persiste en su negativa, habiendo el cuerpo legislativo adoptado, por pluralidad de votos, un proyecto de resolución que manifiesta la intención en que está el Gobierno neuchâtelés de romper sus lazos con la Conferencia helvética, resolución que fue trasmitida á Zurich, y que motivó el que la Dieta helvética, en su sesión del 3 adoptase entre otras medidas la ocupación de aquel Canton por las tropas federales, si el día 11 no habia mandado sus diputados á la Dieta en conformidad á la resolución de 12 de agosto de 1833.

La mudanza de conducta de Luis Felipe con respecto á D.<sup>a</sup> Maria ocupa en el día la atención de los periódicos *torys*.

«Hace algunos días, dice el *Morning-Post*, hablamos del chasco que se llevó la Reina de los Franceses, por haberse dado la preferencia á un pretendiente que tiene la ventaja de residir en el palacio de Braganza, y además las amables recomendaciones de una hermana. Ocultóse por algún tiempo esta reciente pasión; pero apenas penetró en las Tuillerias, desesperó Maria Amalia de alcanzar la preferencia en este asunto amoroso. Son imponderables los sinsabores á que dió lugar este contratiempo, no tanto porque la Princesa, precoz en todas sus cosas, habia resuelto constituirse árbitra de su suerte, cuanto porque la elección recaía en un Beauharnais, circunstancia que pudiera promover en Francia desagradables simpatías en una época tan crítica como la presente.»

### PORTUGAL.

Extracto del boletín del ejército que se publica en el cuartel general del rey el Sr. D. Miguel I.

Caldas 22 de agosto.

«Conde Augusto de la Roche-jacquelin, teniente general de mis Reales ejércitos, y comandante de la 2.<sup>a</sup> división del ejército de operaciones: Yo el Rey os saludo, y en atención al valor é inteligencia que adornan vuestra persona, y esperando que en todo aquello que ponga á vuestro cuidado correspondieris al alto concepto que de vos hago, tengo á bien encargaros del mando de las armas de la provincia de Alentejo, de que me he servido relevar al mariscal de campo Augusto Pinto de Moraes Sarmiento, relevándoos para ello del de la enunciada división. Así lo cumpliréis. Dado en el Palacio de Leza do Balio á 28 de julio de 1833. — El Rey. — Para el conde Augusto de la Roche-jacquelin.»

El Rey nuestro señor salió de Leiria el día 21 del corriente á las cinco y veinte minutos de la mañana; y tomando el camino de Alcobaza, acompañado del Gobernador y gefes militares hasta cierta distancia fuera de la ciudad, llegó á las ocho y tres cuartos de la mañana á un



pinar situado á la izquierda del camino, media legua antes de Aljubarrota, en donde mandó hacer alto para que descansase el escuadrón del 3.º de caballería de Lisboa, que custodiaba su Real Persona, continuando despues su marcha hácia Alcobaza, en cuya ciudad entró á las doce y media de la mañana en medio del repique general de campanas y de las aclamaciones del inmenso pueblo que se reunió para gozar de la presencia de su augusto Soberano.

S. M. se alojó en el Real monasterio de Alcobaza, del cual salió el día 22 á las cinco de la mañana con dirección á la villa de Caldas de la Reina, adonde llegó á las diez de la mañana. Por la noche hubo iluminación general en toda la villa.

En el día 19 el mariscal general, comandante de la 3.ª división, José Antonio de Azevedo Lemos, hizo avanzar sobre Vallada, Cartaxo y Almeirim, algunas tropas, cuyo valor y entusiasmo se aumentaba cada vez mas segun iban aproximándose á la Capital, y á cuya vista huía cobarde y precipitadamente la guerrilla rebelde que se hallaba en aquellos terrenos.

El 20 salió de Collegana para Santaren la columna que manda el conde Luis de Bourmont, la cual tanto se distingue por la disciplina que en ella ha introducido en el poco tiempo que está á las órdenes de este benemérito comandante.

El 22 salió también de esta villa para la de Obidos la brigada de caballería á las órdenes del brigadier Juan Cedrao Mexia, animada del mismo espíritu con que se hace acreedora al aprecio del Rey nuestro señor y de todos los leales portugueses.

La brigada de reserva al mando del brigadier Francisco Nuñez de Andrade, que salió de Leiria el 21, llegó en el mismo á Alcobaza, en donde pernoctó, y al día siguiente 22 salió para esta, en donde permanece.

El primer regimiento de caballería de Lisboa salió de Coimbra el 21, y se dirigió á la villa de Soure.

La columna móvil de la división que marchó del sitio de Oporto, y manda el teniente general Clouet, y salió el 19 para el Espinhal, entró en Coimbra el 20, y al siguiente día siguió su camino para su destino con los mas ardientes deseos de avanzar sobre la Capital.

Ovidos 27 de agosto.

Se ha publicado en la orden del día del ejército el siguiente decreto:

«Hallándose enteramente restablecido de su enfermedad el Conde de S. Lorenzo, consejero de Estado y ministro secretario de los negocios de Guerra, tengo á bien que vuelva á ocupar dicho puesto, del cual, por el referido motivo, habia dado el encargo al mariscal general Conde de Bourmont jefe de mi Estado mayor general. El mismo Conde de Bourmont lo tendrá así entendido, y lo hará cumplir, despachando los correspondientes partes de oficio. Palacio de Caldas de la Reina 25 de agosto de 1833.—Está rubricado de la Real mano.

Suplemento al Boletín del ejército de 1.º de setiembre.

Parte de oficio. El enemigo va en completa retirada sobre todos los puntos, abandonando todas las obras que habia establecido en diversas posiciones, señaladamente en Santaren y Alhandra. Sus cañoneras han huido también, volviendo á descender por el Tajo hasta en frente de Lisboa.

En todas partes corren los pueblos á recibir el ejército del Rey, manifestando en sus aclamaciones y regocijos todo el amor que profesan á su Rey legitimo.

El ejército realista, marchando en seis columnas, ha atravesado rápidamente toda la Estremadura, ocupando en su izquierda á Santaren, Cartaxo, Asambuja, Castanheira, Villafranca, Alhandra, etc., y en la derecha á Torresvedras, Gradil, Mafra y Cabeza de Montachique.

Yelves 10 de setiembre.

El cólera sigue disminuyendo en esta ciudad y sus hospitales; y los nuevamente atacados lo son aun con mayor benignidad que al principio de la aparición de la epidemia.

Desde ayer no se han vuelto á recibir en esta plaza noticias directas del ejército á cuya frente está S. M.; pero por la vía de Estremoz las tenemos de Salvaterra hasta el 8 del corriente, por las que hemos sabido que el cuerpo de tropas mandado por el Conde de la Rochejacquelin, comienza ya á causar seria inquietud y grandes recelos á los enemigos; pues este general, no solo sigue en pacífica posesion de la orilla meridional del Tajo y de toda la provincia de Alentejo, donde ha restablecido el buen orden y la tranquilidad pública, sino tambien por el entusiasmo y confianza que sus prendas personales y

sus calidades militares han inspirado á los soldados, y que se han comunicado á los pueblos de su gobierno; y por la gratitud de todos los habitantes al beneficio inestimable de haber ahuyentado del pais con su presencia la rebelion y la anarquía, se refuerza diariamente con los jóvenes que de todas partes corren á alistarse en sus banderas, y recibe dones voluntarios de víveres y demas cosas necesarias para el ejército. Con estos recursos ha aumentado tan considerablemente sus fuerzas, y ha conseguido organizarlas e introducir en ellas tan buena disciplina, que se halla en estado de obrar ofensivamente contra la capital, habiendo enviado ya un destacamento numeroso sobre Setubal, mientras él, al frente del resto de sus tropas, marcha rápidamente, y sin oposicion por la izquierda del Tajo; siendo su objeto, segun parece, apoderarse de las alturas de Almada frente de Lisboa. Muy frecuentemente se presentan sus partidas de descubierta en Aldea-Gallega y sus cercanías.

Lo que mas facilita sus operaciones y progresos es el servicio que en estas circunstancias se han ofrecido á prestar los voluntarios Realistas, que fieles como siempre á la causa de su Soberano y de la independencia de la nacion, se presentan á porfía á tomar las armas. Los solteros pasan al ejército activo, y los casados quedan en los pueblos para defender sus hogares contra cualesquiera asechanzas que puedan intentar los revolucionarios para perturbar el sosiego público. Así que, el general la Rochejacquelin, asegurado por este excelente espíritu de la población, marchará adelante sin dejar á su retaguardia mas que las partidas necesarias para la instrucción de los que acuden nuevamente á alistarse de los pueblos interiores de las provincias.

Por la misma vía hemos recibido papeles de Lisboa y noticias de la accion del 5. En el número de la *Crónica constitucional* del 7 de setiembre se dice, refiriéndose á los pasados de nuestro ejército, que su pérdida ascendió de 2.000 á 2.400 hombres: de donde se inferiria que pereció mas de la tercera parte del cuerpo que atacó: pues ya se sabe con certidumbre que no llegaba á 7.000 hombres. Si hemos de dar crédito á cartas de oficiales respetables de nuestro ejército, y si se ha de juzgar por lo que manifiesta la naturaleza misma del combate, aunque fue muy encarnizado, principalmente en el punto de los Arcos de las aguas libres, debe creerse que no ha llegado á 300 hombres la pérdida de los nuestros.

No es posible que la del enemigo haya sido menor, si se ha de estimar por la que tuvo en oficiales, que fue grande, contándose entre ellos, segun nuestras noticias, el general Tomas Mascarenhas, que mandaba bajo las órdenes de Villafior; dos ó tres de las cinco secciones en que está dividida la línea de fortificación de Lisboa; el general Valdez, que fue herido en el hombro, y al cortarle el brazo dicen que murió; y un edecan de órdenes del Duque de Braganza. Se asegura tambien que fueron gravemente heridos el Conde de Alba, y Texeira Homen, jefe del Estado mayor del Gobernador de la Provincia.

En Lisboa hay mucha escasez de agua, y se va encareciendo el precio de los comestibles; pues aunque no falta trigo, estando ocupadas por los Realistas las cercanías de la Capital, carecen de las hacenas y molinos necesarios para proporcionar harina á aquella vasta población. Se han cometido muchas violencias contra los aguadores, porque piden un aumento en el precio de conducción del agua en razon del inmenso trabajo y mucho mas tiempo que emplean ahora para llenar sus cubas y llevarlas á las casas.

ESPAÑA.

Madrid 14 de setiembre.

El REY y REINA nuestros Señores, la Serma. Sra. Princesa heredera y su augusta Hermana siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutaban SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

MINISTERIO DEL FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Reales órdenes.

Escmo. Sr. — Penetrado de sentimiento el paternal corazón del Rey nuestro señor desde el momento en que supo que la desoladora plaga del cólera-morbo, franqueando los límites del vecino reino de Portugal, habia invadido el territorio español, y declarándose en Huelva y Ayamonte, no ha cesado S. M. de dictar las medidas conducentes para aliviar la desgraciada suerte de los pueblos contagiados, haciéndoles menos sensibles los funestos efectos del mal, y para preservar el resto de la Monarquía de semejante calamidad. Pero como S. M., guiado por los principios de su acendrada piedad, se halla íntimamente persuadido de que los esfuerzos de la prevision humana y las disposiciones de policia, salubridad y vigilancia

no serán eficaces por si solas para contener los progresos del contagio y disminuir sus estragos, si la divina Providencia no se digna apiadarse de los pueblos que colocó bajo su augusto cetro; y como por otra parte conoce á fondo los sentimientos religiosos que caracterizan á sus amados vasallos, quiere S. M. que uniéndose sus fervorosos votos á los de la Iglesia, se invoque con este motivo la misericordia del Omnipotente, haciéndose en todos los templos de sus dominios rogativas públicas y privadas por los cabildos y corporaciones eclesiásticas y civiles. De Real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia, y á fin de que teniéndolo entendido el Consejo y Cámara dispongan lo necesario á su cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 7 de setiembre de 1833.—El Conde de Oñalia.—Sr. Presidente del Consejo Real y del de la Cámara.

Habiéndose recibido en el Ministerio de mi cargo varias muestras de minerales procedentes de los terrenos del lugar de Villa-corta, jurisdiccion de Ayllon, remitidas por aquel Ayuntamiento, juntamente con una manifestacion de su descubrimiento; el Rey nuestro señor tuvo á bien mandar pasasen á la Direccion general de Minas para que, verificado el oportuno analisis químico, informase de los resultados. La Direccion encargó dicho exámen al profesor de química docimástica don José Duro y Garcés, espouiendo en su consecuencia en 30 de agosto próximo pasado, que aunque dichas muestras no presenten objeto alguno beneficiable, consideradas metalúrgicamente, las hay no obstante que pueden ofrecer interés en las artes; habiendo llamado su atencion una de grafito ó percarburo de hierro de muy buena calidad, de cuyo mineral habrá tal vez algun criadero formal en aquel terreno, como lo hace sospechar el verle mas ó menos puro mezclado en la mayor parte de las muestras remitidas; y mas particularmente dos ejemplares de tierras arcillosas de buena calidad y muy refractarias, que segun el citado profesor han resistido al fuego mas activo sin fundirse ni ablandarse, cuyas esquisitas propiedades las hacen muy á propósito para la fabricacion de objetos de alfarería comun ó de loza fina, y con especialidad para el revestimiento de hornos y demas aparatos en que se trate de ejecutar fundiciones, ó de hacer uso de una temperatura elevada; siendo igualmente útiles para la construccion de crisoles y de ladrillos refractarios, de que hasta cierto punto somos tributarios de los estranjeros. S. M. se ha enterado de todo, y ha tenido á bien mandar disponga V. S. se dé al público esta noticia en los boletines oficiales de esa Provincia y de las confinantes, por si hubiese en ellas quien quiera dedicarse á aprovechar este descubrimiento. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de setiembre de 1833.—Oñalia.—Sr. Intendente de Búrgos.

REAL LOTERIA MODERNA.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han caído los premios mayores, de los que comprende el sorteo del día 18.

Números.	Premios.	Administraciones.
45,117.	14000 ps. fs.	Madrid.
3,871.	3000.	Valencia.
5,905.	3000.	Murcia.
403.	1000.	Cádiz.
7,476.	1000.	Murcia.
15,111.	1000.	Madrid.
8,002.	1000.	Tarragona.
12,560.	500.	Madrid.
15,788.	500.	Idem.
2,634.	500.	Idem.
6,614.	500.	Idem.
15,594.	500.	Idem.
3,607.	500.	Idem.
13,726.	500.	Reus.
794.	500.	Madrid.
3,025.	500.	Idem.
8,713.	500.	Murcia.

Nota. De las cuatro secciones en que se hallan distribuidos los 16,000 números de que consta el sorteo, ha salido premiada la 3.ª con 4000 números de reintegro á 6 duros, y comprende desde el 8001 al 12,000.

Otra. El siguiente sorteo bajo el fondo de 64,000 pesos fuertes, valor de 16,000 billetes á 4 duros cada uno, se verificará el día 23 del presente mes.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de ayer á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones sobre el gran libro al 5 % . 00.  
 Dichas id. al 4 % , 46½ al contado.  
 Títulos al portador de 5 % , 57½ y 58 á 40 y 30 d. f. vol. : 56½ á 60 d. f. vol. y firme sin cupon de 1.º de octubre próximo.  
 Id. id. de 4 % 48½ y 49½ á 38, 57 y 50 d. f. á vol. y firme.  
 Vales no consolidados, 00.  
 Deuda negociable del 5 % á papel, 00.  
 Id. sin interés, 00.  
 Acciones del banco español, 77 % din.

En estos dias, especialmente ayer, las operaciones han estado bastante animadas. Hoy han decaído un poco, y solo se han publicado en tres partidas unos ochocientos mil reales del 4 % á plazo, parte á 48½ y parte á 2. El dinero falta para compras al contado. El 5 % está muy bajo en su nivel en comparacion del 4. Han sido muy soli-



citadas las acciones del banco español de San Fernando, para las que ha habido tomadores á 77. A esto habrán contribuido noticias previas del aviso publicado hoy, llamando á los accionistas á percibir un dividendo de 4 % á cuenta de las utilidades de este año, que habrán sido bastantes, pues parece que el establecimiento realizó una gran partida de títulos en el momento de su mayor valor, y ha habido muchos descuentos, que en algunas épocas se han fijado á 5 % al año.

#### Noticias sanitarias de Andalucía y Estremadura.

Por parte que ha dirigido al Esmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho universal de Guerra el Esmo. Sr. Capitan general de Andalucía, fecha Alcalá de Guadaíra 7 de setiembre, consta que habiéndose declarado el contagio en Sevilla ha pasado dicho Sr. Capitan general con la Junta de sanidad á la referida villa, en la cual se ha establecido un hospital de ciento y cincuenta camas para el servicio de los enfermos de todas clases que puedan ocurrir en las tropas que acordonan á Sevilla á una legua de esta Capital.

Los siguientes estados sanitarios han sido remitidos al Sr. secretario de Estado y del Despacho universal de Guerra por el Sr. Capitan general interino de Estremadura.

*Estado que manifiesta los casos de cólicos biliosos nerviosos habidos en esta plaza en los dias 7, 8 y 9 del corriente, en los hospitales y casas particulares, segun los partes de los facultativos.*

Dia 6, existentes 14.

Hospital militar, atacados 34, muertos 23, existentes 11.

Hospital de S. Sebastian, atacados 2, muertos 1, existentes 1.

Casas particulares, atacados 16, muertos 7, existentes 9.

Total, atacados 52, muertos 31, existentes 35.

Badajoz 10 de setiembre de 1833. = Firmado. = Antonio Maria Peon.

Junta municipal de sanidad de Olivenza. — *Estado que manifiesta los enfermos sospechosos que han ocurrido en esta villa hoy dia de la fecha, en el que se incluyen las existencias del estado anterior.*

Existencias de militares del estado anterior 7, convalecientes 7, existentes 7.

De hoy 1 invadido, 1 existente.

Existencia de paisanos del anterior 20, muertos 1, curados 4, existentes 15.

De hoy 8 invadidos, existentes 8.

Totales: invadidos 9, muerto 1, convalecientes 7, curados 4, existentes 31.

Olivenza 7 de setiembre de 1833. = El secretario Alonso Gil. = El presidente, Tomas Romero de Castilla. = Es copia = Peon.

#### BARCELONA.

Por Real orden de 31 del último agosto, y á invitacion del Esmo. Sr. Capitan general de este Principado manda el Rey N. S. que se reponga la antigua Junta de la Real Casa de Caridad, en relevo de los individuos que fueron nombrados en 1829 que están en el caso de haber cesado.

Previene igualmente que en lo sucesivo sea peculiar del Esmo. Sr. Capitan general, sin que preceda propuesta, el nombramiento de vocales, pudiéndoles escoger de todas las clases indistintamente que reúnan las calidades prevenidas por la ordenanza, y que no sean empleados de Estado, ó Municipales.

Estas medidas, hijas de la rectitud y beneficencia del Monarca, indican el desvelo con que su paternal gobierno mira las clases indigentes del Estado, y garantizan la santidad del Esmo. Sr. Capitan general de esta Provincia, que no obstante los muchos ramos que gravitan sobre su persona, no descuida la suerte de los infelices, que sin los auxilios de la caridad perecerian victimas de su indigencia.

Es justo que sean repuestas las personas que habiendo trabajado con legalidad, zelo y feliz resultado en las circunstancias mas espinosas, podía su repentina separacion dejar un vacío á su honradez y buen concepto, por otra parte bien sentados.

Es digna de un gobierno ilustrado la providencia otorgada por el Gobierno, y propuesta en otro tiempo por la Junta que acaba de reponerse, de que cese la perpetuidad de sus destinos, y se haga completa variacion cada tres años. Si el ser vocal es un cargo, justo es que todos lo sufran en beneficio de sus semejantes; y si es una satisfaccion, es del caso que todos los vecinos de

ello participen, pues todos concurren á la grandiosa obra de caridad que es su objeto.

Es de esperar que todos los habitantes de esta Capital y Provincia convencidos de la proteccion que dispensa el Rey N. S. á la humanidad desvalida, y de las sabias medidas que ha adoptado; de la vigilancia y esfuerzos del primer Gefe de la Provincia para la feliz asistencia de los menesterosos, y de la confianza que justamente se merecen los sujetos que van á ocuparse de la suerte de los pobres, concurrirán al sosten de la Casa de Caridad de esta Ciudad, y se esmerarán para que adquiera siempre nuevo esplendor.

#### SEÑORES EDITORES:

He visto con detencion el artículo inserto en el *Vapor* de 17 de este mes que tiene por epigrafe *La salud pública*. Sin que se crea que bajo tan plausible causa pretenda chocar con la buena intencion y laudable zelo con que se ha escrito, desearia que en todos los que se le parecen se hablase con hechos, y se contrayesen á demostraciones. En la actualidad hablar en monton de algunos defectos locales que pueden abrigar el mal que se teme, no solo alarmando, sino afligiendo á los habitantes, sin indicar ni señalar los remedios, pues para algunos se necesitaria rehacer una buena parte de la poblacion y trasportar ó hacer salir de ella un número considerable de talleres, no solo es hablar á bulto sino entrar de intento en el intrincado terreno de lo imposible.

La Autoridad vigila, y ha tomado todas las providencias que en armonia con las de la Superioridad pueden precaver nuestras costas de todo peligro; en este punto nada hay que desear: su desvelo, y el solícito afan con que ha procurado el bien de esta provincia, no se amortiguará en una ocasion tan clásica, y puede el articulista, Sr. Editor, reposar en esta vigilancia sin necesidad de escitarla por unas advertencias que no recaen, como he dicho, sobre hechos demostrados y pueden producir un efecto enteramente opuesto á la sinceridad de sus intenciones.

Queda de Vds. afectísimo servidor Q. B. S. M. = G. J.

En la tarde del 11 del corriente fue detenido en la casa que se está edificando para los Comunes depósitos un peon de albañil nombrado *Jaime Jover*, natural de Odena, el cual está sentenciado á pena capital por esta Real Audiencia por delito de robo y muerte. Esta captura, debida al infatigable zelo de la Subdelegacion de Policía, se verificó por el Sr. Comisario interino del cuartel 5.º, en méritos del parte dado por el Sr. Celador del barrio 7.º del mismo cuartel, cooperando á su ejecucion la casual reunion de los demas comisarios que lograron apoderarse del reo á pesar de su intentada fuga, sin llamar casi la atencion del público. La Real sala del Crimen, que regularmente lo sentenciaria en rebeldia, le oirá de nuevo, sin que pueda tardar mucho el resultado de los procedimientos.

#### Embarcaciones que han entrado y salido de varios puertos de la Peninsula.

##### CADIZ.

*Diario de la Vigia. Dia 31 de agosto han entrado.*

Fragata sarda Maria Luisa, Matias Guioichi, de Savona y Salou, con vino, aguardiente y otros efectos para Rio Grande, á Jordan, Oneto y compañía. bergantin español la Fama, de Galicia, Bernardo Rodriguez, de Barcelona con 70 cajas con fusiles, á don Agustín Angueira. Laud San Antonio, Miguel Ferrer, de Barcelona y Málaga, con aguardiente y otros efectos. Bergantin americano Dummer, Alexander Kennedy, de New-York y la Madera, con bálsamos y duelas á don Ramon Garcia Gaston.

*Han salido.*

Una polacra-goleta para Almería, y una barca para Gibraltar.

*Dia 1.º de setiembre han entrado.*

Bergantin inglés Hervood, Leonardo Wrightson, de Londres, con vino devuelto, arcos de hierro y una barrica con caparrosa á don Juan Pablo Gomez. Místico español la Pura y Limpia Concepcion, Diego de Rivas, de Santander, con 404 barriles harina, 20 dichos avellanas, garbanzos y otros efectos.

*Han salido.*

Una fragata rusa y un bergantin idem, para Elseneur. Un bergantin inglés para Hull, y un jabeque de la misma nacion, para Gibraltar.

*Dia 2 han entrado.*

Un falucho, una goleta del O.: una polacra-goleta, un quechamarín, un místico, un laud y un falucho de Levante; españoles.

*Han salido.*

Dos bergantines rusos, para Elseneur. Bergantin español Corro número 5, capitan don José Veloso, y consignatario don Antonio Duarte, para la Habana, con escala en Canarias y Puerto-Rico.

*Dia 3 han entrado.*

Laud S. Antonio, Francisco Mora, de Barcelona y Málaga, con aguardiente, papel y otros efectos. Idem La Virgen del Carmen, Luis Pagés, de Tarragona y Málaga, con aguardiente.

*Han salido.*

Bergantin español Anita, don Juan Sanchez, para la Habana, con escala á Santiago de Cuba. Bergantin inglés Enchan-

trass, Charles Rose, para Londres, otros para Southampton y una goleta de id., para Bristol y Liverpool.

#### BARCELONA.

*Dia 19 de setiembre han entrado.*

*Mercantes españoles.* De la Habana y lazareto de Mahon, donde ha hecho la cuarentena en 93 dias, la polacra Pepita, de 165 toneladas, capitan don Narciso Maciá, con azúcar y otros géneros á varios. Además, 6 buques de la costa de esta Provincia, con vino, leña, carbon y otros géneros.

*Despachadas.*

Bergantin español Concepcion, capitan don Tomas Bernadas, para la Habana, con frutos y efectos. Bergantin idem Iliada, capitan don Rafael Cruz, para Marsella, con vino y otros efectos. Laud id. Santo Cristo, patron José Trullenque, para Aguilas, en lastre. Idem id. Dolores, patron Jaime Pujalt, para Vinaroz, en idem. Id. id. S. Antonio, patron Juan Riusech, para Ibiza, en lastre. Bergantin sardo Buena Intendencia, capitan Juan Gorlero, para Fernambuco, con caldos y otros efectos. Además, 12 buques para la costa de esta Provincia, con trigo, duelas, efectos y lastre.

#### Alcance.

#### Termometro Politico-Mercantil.

El emperador Nicolas que se embarcó el 28 de agosto en el buque imperial de vapor el *Ischora*, no habia llegado todavía á Swinemunde el 4 de setiembre.

La dilacion no acostumbrada de una travesia que se hace ordinariamente en tres ó cuatro dias, ha dado margen á ciertas inquietudes respecto á la suerte del buque que lleva al Emperador, La violencia de los vientos que han reinado en los últimos dias de agosto no deja de causar algunas aprehensiones; bien que si debe juzgarse por el siguiente párrafo de una carta de Francfort de 7 de setiembre, habria esta noticia tomado mayor consistencia en la bolsa de aquella Ciudad.

«Francfort, á las siete y media de la noche.

«Una noticia esparcida en la bolsa de este dia ha hecho bajar los fondos. Dicen si el piróscapo imperial *Ischora*, que llevaba á bordo al Emperador de Rusia se habria perdido en el Báltico con toda su tripulacion. Las últimas noticias de Estettin anuncian, que el dia 4 por la noche el Emperador no habia llegado todavía á Swinemunde.»

En la noche del dia 11 no se habia recibido en Paris ninguna noticia que confirmase tan grave suceso.

Se anuncia la llegada de Doña Maria de Gloria á Inglaterra, en los siguientes terminos:

«El Gobierno ha dispensado á D.ª Maria los honores acostumbrados á las testas coronadas durante su permanencia en Inglaterra.

«S. M. ha aceptado la invitacion que el Rey le ha dirigido de pasar algunos dias en Windsor; debiendo luego embarcarse para Portugal el sábado 14 del corriente.

Los papeles extranjeros no contienen mas noticias de Portugal que las que extractan de la *Gaceta de Madrid*, en razon de no haber recibido todavía ningun paquete procedente de Lisboa ni de Oporto.

Una carta de La-Haya de 7 de setiembre publicada por el *Mensajero* dice:

«Todo respira guerra en los diferentes Ministerios de esta residencia; espídense órdenes á todas partes para continuar las reparaciones que deban hacerse en las plazas fuertes. Y aun se nota cierta alegría en la Corte que parece extraordinaria.

«Mr. Omphal, y no el Príncipe de Orange, es quien salió para Schwedt, donde debe avistarse con el Emperador de Rusia.

«El viaje de este Soberano no lleva mas objeto que determinar á la guerra contra Francia, Inglaterra y Bélgica, al Rey de Prusia, que hasta el presente se ha negado constantemente á ella.

«Lo que yo os escribo es positivo; y no creais que sea una voz vaga.

Segun las últimas noticias de Suiza se disponia ya la Dieta á ejecutar la amenaza de ocupar el canton de Neuchatel si sus diputados no se presentaban el dia prefijado; mas el Cuerpo legislativo de Neuchatel se ha persuadido de la necesidad de poner término á su oposicion, y Mr. Petitpierre, Conde de Wesdhelen, y Mr. Terrisse han sido encargados de representar dicho canton en la Dieta.

Así desaparece una de las causas que pudieran haber turbado el *statu-quo* europeo.

#### BARCELONA.

IMPRESA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.